

**PROCEDIMIENTO:** 2645 - Rehabilitación de la condición de personal funcionario de carrera en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (excepto personal estatutario y docente)  
**TRÁMITE:** DI005

**REALIZA LA PRESENTACIÓN** Representante**DATOS DEL REPRESENTANTE**

<b>Nombre</b>	<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>
<b>NIF</b>		

**AUTORIZACIÓN EXPRESA DE NOTIFICACIÓN**

Si usted es una persona física puede elegir el sistema de notificación (por carta o electrónicamente) ante la Administración, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015.

Si usted está obligado a relacionarse electrónicamente con las Administraciones conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) será notificado electrónicamente por Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ), aunque haya elegido notificación postal.

 Deseo ser notificado electrónicamente

Con esta opción usted autoriza a que se le notifiquen, a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, todos los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud.

A tal fin, **USTED DEBE DISPONER DE UN CERTIFICADO DIGITAL o DNI ELECTRÓNICO** con el que acceder periódicamente a su buzón electrónico de notificaciones ubicado en la Sede Electrónica de la CARM en la dirección web <https://sede.carm.es/vernotificaciones>. Puede consultar los Certificados válidos en la sede de la CARM.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

Independientemente de la opción elegida, autorizo a la DG/SG, a que me informe, siempre que se realice una nueva notificación, de la posibilidad de acceder a ella a través a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM <https://sede.carm.es> en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en la dirección web <https://sede.carm.es/vernotificaciones>. Los avisos se realizarán a través de un correo electrónico a la dirección de correo y/o vía SMS al nº de teléfono móvil:

<b>Email</b>	<b>Teléfono móvil</b>

**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Responsable del tratamiento: Dirección General de Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Los datos de contacto son: Av Infante Juan Manuel, s/n, 30.011 - Murcia.

La dirección de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos es: [dpgdis@listas.carm.es](mailto:dpdgis@listas.carm.es)

Finalidad del tratamiento: La información que se facilite será tratada con el fin de gestionar y resolver las solicitudes de rehabilitación de la condición de personal funcionario de carrera al servicio de la CARM, excepto las solicitudes referidas al personal estatutario del SMS y al personal docente. En todo caso, los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Legitimación del tratamiento: El tratamiento se legitima por ser necesario para el ejercicio de poderes públicos. La base jurídica en la que se basa el tratamiento es la recogida en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos. No facilitar los datos impedirá la tramitación de la solicitud.

Destinatarios de cesiones: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos de la persona interesada: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos especificados en la información adicional. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. (Procedimiento 2736 - Ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales). Disponible en el siguiente enlace: [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m402](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c$m402)



En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos

Procedencia de los datos: Los datos proceden de la persona interesada, de esta Dirección General de Función Pública y de la Secretaría General de la Consejería o Dirección del Organismo en que preste servicios el personal solicitante.

- Puede obtener más información en materia de protección de datos en la siguiente web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)

**EVIDENCIAS AUTENTICACIÓN****Proveedor de identidad:** PASE**Nivel de autenticación:** 2**Token de autenticación:** ST-4504-tmUDgjVhtwlsDlb7uxt7-istusrexchr**Dirección IP:** 10.166.22.44**Navegador web (User agent):** Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko)

Chrome/101.0.4951.41 Safari/537.36 Edg/101.0.1210.32

**Fecha de firma:** 05/05/2022 08:43:14



**PROCEDIMIENTO 2645 - Rehabilitación de la condición de personal funcionario de carrera en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (excepto personal estatutario y docente)**

N. Solicitud:14.427

**1. Datos del empleado/a**

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	
Documento de identificación	Email			Teléfono fijo	Teléfono móvil
DNI [REDACTED]	[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]
Cuerpo/Categoría					
(CFX16)CUERPO TECNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN INFORMATICA					

**2. EXPONE:**

Que una vez desaparecida la causa objetiva que motivó la pérdida de su condición de funcionario/a de carrera, como se establece en el artículo 68 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, es por lo que,

**3. SOLICITA:**

La rehabilitación de su condición de funcionario/a de carrera, manifestando que el municipio en que deseo reingresar es **(017)CEHEGIN**.

**3.1 Motivo por el cual solicita su rehabilitación como funcionario**

PERDIDA DE LA INCAPACIDAD PERMANENTE PARA EL SERV.

**3.2 Observaciones****4. ORGANO TRAMITADOR:**

CONSEJERIA PRESIDENCIA Y HACIENDA. DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA (Código DIR3: A14036663). SERVICIO GESTION DE RECURSOS HUMANOS

